



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, enero treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	05001-40-03-010- 2019-00978 -00
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO CONSTANCIA INSCRIPCIÓN

En atención al escrito que antecede presentado por **LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN, ZONA NORTE**, la cual informa el estado en el que se encuentra la medida cautelar decretada por esta Judicatura, mediante oficio 1335 del 19 de septiembre de 2020, procede este Juzgado a poner en conocimiento de la parte para los fines pertinentes. Asimismo, se incorpora al expediente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6.

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76ae3e38db177dc0f5443f00494b1fd41b7a1cd01cfe3648665a14973647743a**

Documento generado en 31/01/2022 03:12:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>